



ALTAR SONORA ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA FAISM 2022

En la localidad Altar, Municipio de Altar, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 31 de mayo del 2022, se reunieron las personas que asisten en representación del Organismo Ejecutor, de los beneficiarios, Invitados Especiales del Sector Público y representativo de los beneficiarios de la obra de acuerdo al siguiente listado.

El H. Ayuntamiento de Altar, como Organismo ejecutor de la obra a entregar, representado por el **LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL** como Presidente Municipal, y la **L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA** Secretario del H. Ayuntamiento.

La Dependencia Entidad Operadora de Obras Publicas, representada por el **C. JORGE ARSENIO ESPINOZA LIMON** Director de esta entidad.

El motivo de la reunión es llevar a cabo el acta de Entrega-Recepción de la Obra: **AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ.**

ANTECEDENTES

FONDO: Fondo de Infraestructura Social Municipal

FECHA DE INICIO: 16 de mayo del 2022

FECHA DE TERMINACION: 21 de mayo del 2022

MODALIDAD DE EJECUCION: Administración Directa

NO. BENEFICIARIOS: 10 habitantes.

METAS PROGRAMADAS: 60 ml

ALCANZADA: 100 %

INVERSION APROBADA: \$33,302.95

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2022	\$33,302.95	\$0	\$0	\$33,302.95	\$0

INVERSIÓN EJERCIDA: \$33,302.95

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2022	\$33,302.95	\$0	\$0	\$33,302.95	\$0

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que: la obra construida se encuentra terminada al 100% y con las especificaciones correctas, la cual es aceptada en su totalidad.

ENTREGA – RECEPCION

Una vez verificada la obra mediante recorrido de inspección por los que en esta acta intervienen, se concluye que la obra está totalmente terminada y en condiciones de funcionamiento, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución. en consecuencia, de lo anterior, el H. Ayuntamiento de Altar hace entrega a los beneficiarios de la obra antes descrita.

ENTREGA POR EL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA
MENDIVIL ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. BEATRIZ ADRIANA
CORELLA CELAYA
SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBE

POR LA ENTIDAD OPERADORA

C. JORGE ARSENIO ESPINOZA LIMON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

POR LOS BENEFICIARIOS

C. EUDOCIA CALVILLO BELTRAN

Eudocia Calvillo B.



ACTA DE SITIO

Siendo La 11:00 horas del día 31 del me de Mayo de 2022. En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Altar ubicado en calle Zaragoza s/n del Municipio de Altar, Sonora.

Encontrándose reunidos el C. Lic. **Luis Ángel Valenzuela Mendivil**, Presidente Municipal; el C. P. Juan José Celaya Gaytán, Tesorero Municipal; C. C.P. Luis Alonso Traslaviña Miranda, Contralor Municipal, así como el C. Jorge Arsenio Espinoza Limón, Director de Obra Pública Municipal; quienes fungirán como responsables para llevar a cabo la revisión física de los trabajos relativos a la obra denominada **"AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD. PINO ENTRE FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ**, en la localidad de Altar, Sonora.

Una vez realizada la verificación física, se desprende lo siguiente: una vez verificada la obra mediante un recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra y se encuentra terminada en un 100% con cada una de las especificaciones correctamente realizadas y se da por aceptada por las partes encargadas y dar fe de la misma y se anexa posterior a esta acta de sitio las fotos correspondientes a los trabajos realizados.

Leído lo anterior y no habiendo más que agregar se da por concluida la presente diligencia a las 12:00 horas del mismo día, firmado de conformidad al calce de la misma los que en ella intervienen.

Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil
Presidente Municipal
Contralor Municipal
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

C.P. Luis Alonso Traslaviña Miranda
Contralor Municipal
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya
Secretario del Ayuntamiento
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

C. Jorge Arsenio Espinoza Limón
Director de Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

C.P. Juan José Celaya Gaytán
Tesorero Municipal

C. Andrea Melina Medina Miquirray
Testigo



H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA. ACUERDO PARA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA.

I.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 17, 99 Y 100 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SONORA Y 59 Y 61 DE SU REGLAMENTO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 56, 77 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS FEDERAL EN VIGOR, EN EL CAPITULO II, DE LA CLAUSULA IV DEL CONVENIO ESTADO-MUNICIPIO, EL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA, EMITE EL PRESENTE ACUERDO PARA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE CONFORMIDAD DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

II.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APROBO LA ASIGNACION MUNICIPAL A EL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA, DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33, PARA LA INVERSION CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS A EJECUTAR EN ESTE AÑO, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

III.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA, CUENTA CON LA ORGANIZACION, PERSONAL TECNICO, OBRERO Y EQUIPO NECESARIO PARA EJECUTAR POR ORGANIZACION DIRECTA LOS TRABAJOS A QUE SE REFIEREN A LA AUTORIZACION DE REFERENCIA.

IV.- QUE SE ELABORO EL ANEXO TECNICO DE APROBACION 2022, ASI COMO LOS EXPEDIENTES TECNICO UNITARIOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.



POR LO ANTERIOR DESCRITO SE HA DETERMINADO QUE ES CONVENIENTE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA, EFECTUE POR ADMINISTRACION DIRECTA LAS OBRAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA ESTE AÑO, POR LO QUE SÉ A TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - EL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA, REALIZARA DURANTE EL PRESENTE AÑO, POR ADMINISTRACION DIRECTA LA SIGUIENTE OBRA:

OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ.	ALTAR	\$33,302.95

SEGUNDO. - LA EROGACION QUE SE AUTORIZAN PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION ANTES MENCIONADOS, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$33,302.95 (SON: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 95/100 M.N.)

TERCERO. - LA INVERSION TOTAL A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, ES LA MAXIMA QUE DEBE EFECTUARSE Y NO PODRA VARIAR SALVO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL FISM AUTORICEN LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

CUARTO. - LAS OBRAS DE OBJETO DE ESTE ACUERDO SE EFECTUARÁN CONFORME EL PROGRAMA DE OBRAS QUE SE ANEXAN, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 16 DE MAYO Y TERMINACIÓN EL 21 DE MAYO DE 2022.



QUINTO. - LA FORMA DE PAGO Y LA COMPROBACION DE LAS EROGACIONES SE AJUSTARÁN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RAMO 33.

SEXTO. - ENVÍESE ESTE ACUERDO Y LA INFORMACION DERIVADA DEL MISMO, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA FEDERACION.

SÉPTIMO. - DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES DIAS A LA TERMINACION DE LAS OBRAS, GÍRESE AL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y A LA FEDERACION, EL ACTA DE TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES.

ALTAR, SONORA, A 18 DE ABRIL DEL 2022

H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA
MENDIVIL**

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

EL SECRETARIO

B. Corella
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

**L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA
CELAYA**



**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA
ALTAR, SONORA. EJERCICIO 2022**

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ALTAR, SONORA

LOCALIDAD: ALTAR

PROGRAMA: ELECTRIFICACION

SUBPROGRAMA: AMPLIACION

FECHA DE INICIO: 16/05/22

FECHA DE TERMINACION: 21/05/22

COSTO TOTAL: \$33,302.95

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSION (PESOS)

FISM: \$33,302.95

BENEFICIARIOS: \$ 0.00

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA: La obra consiste en la ampliación de la red de energía eléctrica en Blvd Pino entre Isabel la Católica y Tercera de la colonia Benito Juárez, consistente en construcción de 60 m de LMT y suministro e instalación de un Transformador de 15 KVA.



PRINCIPALES RUBROS DE INVERSIÓN: ADQUISICION DE MATERIALES, MANO DE OBRA

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$33,302.95
CROQUIS DE LOCALIZACION



METAS BENEFICIOS: 60 ml
BENEFICIARIOS: 10 habitantes

LOS ABAJO FIRMANTES HACEMOS CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EN LOS REFERENTES A NORMAS, FACTIBILIDAD ECONOMICA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LO ANTERIOR SE COMPROMETEN A EJECUTAR CONFORME A LAS MISMAS.

LA DEPENDENCIA EJECUTORA

REPRESENTANTE
LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

DIRECTOR DE OBRAS
C. JORGE A. ESPINOZA LIMON
ADMINISTRACION
MUNICIPAL 2021-2024

PRESUPUESTO

**NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO
ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ**

LOCALIDAD: ALTAR

MUNICIPIO: ALTAR, SONORA

			PRECIO	
CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO (PESOS)	IMPORTE
CONSTRUCCION DE 60 M DE LM Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TRANSFORMADOR DE 15 KVA	OBRA	1.0	\$28,709.44	\$28,709.44
			Sub-Total	\$28,709.44
			Iva	\$4,593.51
			Total	\$33,302.95





FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PROGRAMA DE OBRA



OBRAS: AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COJONIA BENITO JUAREZ

Inicio: 16 de Mayo / Término: 21 de Mayo

MUNICIPIO: ALTAR, SONORA

Colocacion de 2 postes de concreto con retenida doble ancla, colocacion de 60 ml de linea aerea con cable de AL ACSR 1/0 y colocacion de transformador de 15 kva.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
J. JORGE ARSENIO ESPINOZA LIMÓN

ADMINISTRACION
MUNICIPAL 2621 2634



JUSTIFICACION DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION EN ALTAR LOCALIDAD ALTAR COLONIA BENITO JUÁREZ CALLE BLVD PINO

LOCALIDAD: ALTAR

MUNICIPIO: ALTAR, SON.

Debido a la falta de red de energía eléctrica en la calle blvd pino, los vecinos se ven en la necesidad de traer la luz de largas distancias, lo cual le provoca alto consumo en sus recibos, además de desperfectos en los aparatos electrónicos, además de sobrecalentamiento en los cables lo cual podría resultar en incendios en las viviendas, es por eso que es necesario el apoyo en la construcción de una línea para así evitar los problemas anteriormente descritos.



C. JORGE ARSENIO ESPINOZA LIMÓN.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.



12 DE MAYO DEL 2022
ALTAR, SONORA

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

DESIGNACIÓN RESIDENTE DE OBRAS

Por medio de la presente y a fines de los interesados me permito hacer de su conocimiento que se designa como **Residente de obras** del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, en obras de "administración directa" al **C. Jorge Arsenio Espinoza Limón**, para que supervise la obra: **"AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ"**

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.



ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

C.P LUIS ALONSO TRASLAVINA MIRANDA

**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL**

ALTAR, SONORA

C.C.P.ARCHIVO



**SUMINISTRO DE MATERIALES
FAISM 2022
AYUNTAMIENTO DE ALTAR**

ADMINISTRACION 2021-2024

AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ

OBRA:

No.	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	Mayo				Junio				Julio			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 60 M DE LMT E INSTALACION DE UN TRANSFORMADOR 1 DEM15 KVA	LOTE	1.0												



C. JORGE ARSENIO ESPINOZA LIMON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION
MUNICIPAL 2021-2024



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2022)
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024
ALTAR, SONORA

BITACORA DE OBRA
ADMINISTRACIÓN DIRECTA

NOMBRE DE LA OBRA:		AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ
No. NOTA	FECHA	ANOTACIONES
1	16 al 21 de Mayo	Colocacion de 2 postes de concreto con retenida doble ancla, colocacion de 60 ml de linea aerea con cable de AL ACSR 1/0 y colocacion de transformador de 15 kva.



REVISÓ
CONTRALORIA MUNICIPAL
C.P. LUIS ALONSO TRASLAVINA MIRANDA

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024



FAISM 2022

FINIQUITO DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE FECHA:		
DOMICILIO:	ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ		
LOCALIDAD:	BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO JUAREZ		
LOCALIDAD:	Altar		
MUNICIPIO :	ALTAR, SONORA		
FECHA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2022	SUBPROGRAMA:	ESTRUCTURA FINANCIERA
Nº DE OBRA:	74,176.00	ELECTRIFICACION	COSTO TOTAL
Nº BENEFICIARIOS	10 HAB	MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Administración Directa	FAISM
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	06 Días Naturales	\$33,302.95	MUNICIPAL
CLAVE CONCEPTO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	ESTATAL
CONCEPTO	PRESUPUESTO	CANTIDAD	IMPORTE
MAT01	CONSTRUCCION DE 60 M DE LMT Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TRANSFORMADOR DEM 15 KVA	LOTE	1.0 \$33,302.95
		TOTAL	\$ 33,302.95

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	EJERCIDO	CANTIDAD	IMPORTE	DIFERENCIA	IMPORTE
MAT01	CONSTRUCCION DE 60 M DE LMT Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TRANSFORMADOR DEM 15 KVA	LOTE	1.0	\$33,302.95	1.00	\$ 33,302.95	0.00	0.00	0.00
		TOTAL		\$ 33,302.95		\$ 33,302.95		\$33,302.95	
					IMPORTE DE OBRA				\$33,302.95
					IMPORTE EJERCIDO				\$33,302.95
					SALDO				\$0.00

ORGANO DE CONTROL
CONTRALORIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTOR DE OBRAS

ADMINISTRACION

MUNICIPAL 2021-2024

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

C.P. LUIS ALONSO TRASLAVINA MIRANDA

C. JORGE ARSENIO LIMÓN ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA
MENDIVIL ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE Altar
Municipio de Altar
Presidente Municipal
LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

Caborca, Sonora, 27 de marzo del 2022

Oficio No. DB150-62-0308/2022

Expediente No. 00000127/2022

Asunto: Presupuesto de cargos por Obra específica
y de ampliación.

EUDOCIA CALVILLO BELTRAN
BLVD PINO NO.22.

En base al Artículo 37 del Reglamento de la ley del Servicio Público de Energía en materia de Aportaciones, le hacemos entrega para su revisión y aceptación el oficio de presupuesto de obra de la solicitud de suministro de energía eléctrica, bajo el Régimen de Aportaciones, para su **proyecto** denominado **“CONSTRUCCION DE 60m DE LMT Y SUMINISTRO E ISNTALACION DE UN TR DE 15 KVA”** ubicado en Av Madero entre Isabela Católica y Tercera, Municipio de Altar, Estado de Sonora.

Así mismo le recordamos que tiene que presentar en original los siguientes permisos:

EL PARTICULAR DEBE DE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PERMISO DE CONSTRUCCION DEL
MUNICIPIO O AYUNTAMIENTO QUE
COMPETA (DEPTO. DESARROLLO
URBANO)

a - Permiso de construcción de la obra (El permiso deberá de tener el nombre de la obra y la ubicación geográfica en coordenadas, ejemplo: "Construcción de 4 Kms. De Línea Primaria Aérea 3F-4H en cable calibre 4/77 ACSR", ubicada en Carretera al Desemboque Kilómetro 2+ 500.5 hasta el Kilómetro 6 + 395 en Aérea Suburbana", así como también los planos de proyecto autorizados por parte del Ayuntamiento).

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO (OOMAPAS)

EL PARTICULAR DEBERÁ DE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a - Permiso de construcción de la obra (El permiso deberá de tener el número de solicitud, el nombre de la obra y la ubicación geográfica en coordenadas, ejemplo: "Construcción de 4 Kms. De Línea Primaria Aérea 3F-4H en cable calibre 4/77 ACSR", ubicada en Carretera al Desemboque Kilómetro 2+ 500.5 hasta el Kilómetro 6 + 395 en Aérea Suburbana, en referencia al No. De solicitud 001580.13")

Agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

ING. ARMANDO TERAN PEREZ
JEFE DE DEPTO. DE PLANEACION

C.c.p. Expediente y Consecutivos

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

ZONA CABORCA

OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Oficio No. : 0187/2022

Solicitud No. 00000127/2022

EUDOCIA CALVILLO BELTRAN
MISMO

Asunto : Presupuesto de cargos por
obra(s) específica(s) y de
ampliación.

Fecha Oficio: 26/04/2022

Con relación a la solicitud de servicio de energía eléctrica bajo el régimen de aportaciones No. 00000127 de fecha 22/04/2022 para su servicio a nombre de **EUDOCIA CALVILLO BELTRAN** que se localiza en **BLVD. PINO. Número: 22. en la colonia BENITO JUAREZ II AR entre ISABELA CATOLICA y TERCERA**, Municipio de **ALTAR**, Estado de **SONORA**, con el presente, nos permitimos comunicarle el resultado de los estudios que hemos realizado:

1.- CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con las necesidades expresadas en su solicitud, las características del servicio que proporcionaremos serán las siguientes:

Carga contratada	7 kVA 6 kW
Demandia Contratada	7 kVA 6 kW
Tensión de suministro	13 kV
Tolerancia en la tensión	-7% a +5%
Frecuencia	60 HERTZ
Tolerancia en la frecuencia	± 0.5 %
Número de fases e hilos	2F3H
Tarifa	1E-2



2.- OBRAS NECESARIAS

Para que el suministrador otorgue el servicio solicitado, será necesario, que se realice, fuera del programa que tiene autorizado, las obras específicas y de ampliación, cuyo croquis figura en el Anexo No. 1, con las características y presupuesto que a continuación se listan:

DESCRIPCION Y COSTO DE LAS OBRAS ESPECIFICAS

OBRA NECESARIA 1: CONSTRUCCION 1C-1F-2H-13 KV-1/0-AWG-ACSR-PC (URBANA) \$28,709.44

DESCRIPCION Y COSTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN

OBRA NECESARIA 2: CONSTRUCCION 1T-1F-15 KVA-13200YT/7620-240/120 V \$43.591.61

3.- APORTACION

La aportación por concepto de las obras indicadas en el punto anterior, de acuerdo con el



Comisión Federal de Electricidad

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

ZONA CABORCA

OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Oficio No. : 0187/2022
Solicitud No. 00000127/2022

reglamento de la ley del servicio público de energía eléctrica, en materia de aportaciones (RLSPEEMA), será la siguiente:

CARGOS DE OBRA REALIZADAS POR CFE

OBRA NECESARIA 1: CONSTRUCCION 1C-1F-2H-13 KV-1/0-AWG-ACSR-PC (URBANA)	\$28,709.44
--	-------------

Exento de cargo de ampliación, Segun Criterios y Bases 4.2.1.2.d

TOTAL APORTACIÓN	SUB-TOTAL \$	\$28,709.44
	I.V.A. \$	\$4,593.51
	TOTAL \$	\$33,302.95

4.- DURACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

El tiempo necesario para la construcción de dichas obras en caso de que opte que CFE las ejecute, será de **28 días**, plazo que será contado a partir del día siguiente a la fecha en que el suministrador reciba en calidad de aportación sin reembolso, la cantidad de **\$28,709.44** más IVA, la cual toma en cuenta el costo de las obras y la finalidad de las mismas, acorde a lo dispuesto en el Artículo 39 fracción I del reglamento de la ley del servicio público en materia de aportaciones (RLSPEEMA) y a los Criterios y Bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones en el cual se indica que la fecha de inicio de las obras es el día siguiente de efectuado el pago; y la fecha de terminación, el último día del plazo indicado para la construcción de las obras.

5.- VIGENCIA

El presente presupuesto tiene una vigencia de dos meses calendario, a partir de la fecha en que haya sido entregado al solicitante para su revisión y aceptación, por cualquiera de los medios disponibles para ello, por lo que de no haberse efectuado el pago de la aportación o formalizado el convenio respectivo en este período, el presente documento quedará sin efecto.

6.- CALENDARIZACIÓN DE PAGOS.

La aportación será recibida en una sola exhibición, de conformidad con la fracción I del Artículo 21 del Reglamento mencionado.

7.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las obras que el suministrador construirá con su aportación formarán parte del sistema eléctrico respectivo y será por cuenta del suministrador la operación y mantenimiento, quedando en libertad éste último de utilizarlas total o parcialmente en la satisfacción de otras posibles necesidades sin menoscabo del servicio que se proporcionará.

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
ZONA CABORCA
OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Oficio No. : 0187/2022
Solicitud No. 00000127/2022

8.- ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

El presente presupuesto no incluyen pagos por derechos de servidumbre de paso, cruzamiento con vías de comunicación (ferrocarriles, carreteras, etc.), permisos o licencias de construcción, estudios y acciones relativos al impacto ambiental, cambios de uso de suelo, trámites y autorización ante el INAH, CONAGUA, etc. y la adquisición de predios; los cuales en caso de requerirse serán cubiertos por el propio solicitante y cedidos a el suministrador, debiendo ser gestionados y autorizados por la dependencia correspondiente previo al inicio de cualquier trabajo en la obra, para cederlos gratuitamente de acuerdo al Artículo 36 del citado Reglamento.

Apreciaremos considerar que oportunamente debemos celebrar el respectivo contrato de suministro, previo cumplimiento por su parte de las obligaciones económicas adicionales relativas al pago del depósito de garantía; en su caso, el dictamen de verificación emitido y firmado por una unidad de verificación aprobada por la Secretaría de Energía (SENER), en el que certifica que las instalaciones eléctricas del solicitante cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-001- SEDE-2012 - Instalaciones Eléctricas y acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), además de otras consideraciones técnicas o económicas vigentes para los clientes de energía eléctrica que resulten aplicables.

Para cualquier aclaración o información adicional le solicitamos dirigirse a nuestras oficinas de CABORCA con domicilio en CALLE 10 Y AV. "J" #101 NORTE COL CENTRO C.P. 83600, teléfono TEL. (637) 373-0093 FAX (637) 373-0033.

Firmado Electronicamente:
Cadena Original

II2.0ISSEI00000127I2022-04-2616:27:51I202200000127I2022I000001272022linaresplFirma: ING ARMANDO TERAN PEREZ Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION|8C13B7565486DC6AC00CE35E9133B3E7|Pago en una sola exhibición.|28709.44|0.00|33302.95|000001278C13B7565486DC6AC00CE35E9133B3E7|0000012720228C13B7565486DC6AC00CE35E9133B3E7|1|Cargo por Ampliacion y/o Cargo po Obra Especifica|28709.44|28709.44|IVA|16.00|33302.95||

Cadena de Validacion

fHwyLjB8U1NFFDAwMDAwMTI3fDIwMjItMDQtMjYxNjoyNzo1MXwyMDlyMDAwMDAxMjd8MjAyMnwwMDAwMDEyNzlwMj8aW5ncmVzb3xGaXJtYTaaSU5HIEFSTUFORE8aVEVSRVoaUHVlc3RvOiBKRUZFIERFUEFSVEFNRU5UTvBERSBQTEFORUFDSU9OfdhDMiNCNzU2NlQ4NkRDNkF-DMDBDRI M1Rl kxMzNCM0U3lF-BhZ28gZW4gdW5hIHNVbGEgZXhoaWJpY2nDs24ufDI4NzA5LjQ0fDAuMDB8MzMzMDluOTV8MDAwMDAxMjc4QzEzQjc1NjU0ODZEQzZBQzAwQ0UzNUU5MTMzQjNFn3wwMDAwMDEyNzlwMjI4QzEzQjc1NjU0ODZEQzZBQzAwQ0UzNUU5MTMzQjNFn3wxENhcmdvIHBvciBBbXBsaWFjaW9ulHkvbyBDYXJnbyBwbyBPYnJhIEVzcGVjw61maWNhfDI4NzA5LiQ0fDI4NzA5LiQ0fEIWOXwxNi4wMlwzMzMwMi45NXx8

DATOS DE NOTIFICACIÓN

FECHA : _____

NOMBRE DE QUIEN RECIBE :

FIRMA O CONSTANCIA : _____



FICHA DE DEPOSITO NO. 1

DIVISION: NOROESTE

ZONA: CABORCA

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2022

CFE DISTRIBUCION

APORTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS A CARGO DE C.F.E.

BANCO BBVA BANCOMER CONVENIO: 01556126 REFERENCIA: D0981201007931562407

OTROS BANCOS: CLABE 012914002015561263 CONCEPTO: D0981201007931562407

REGIMEN DE APORTACIONES:

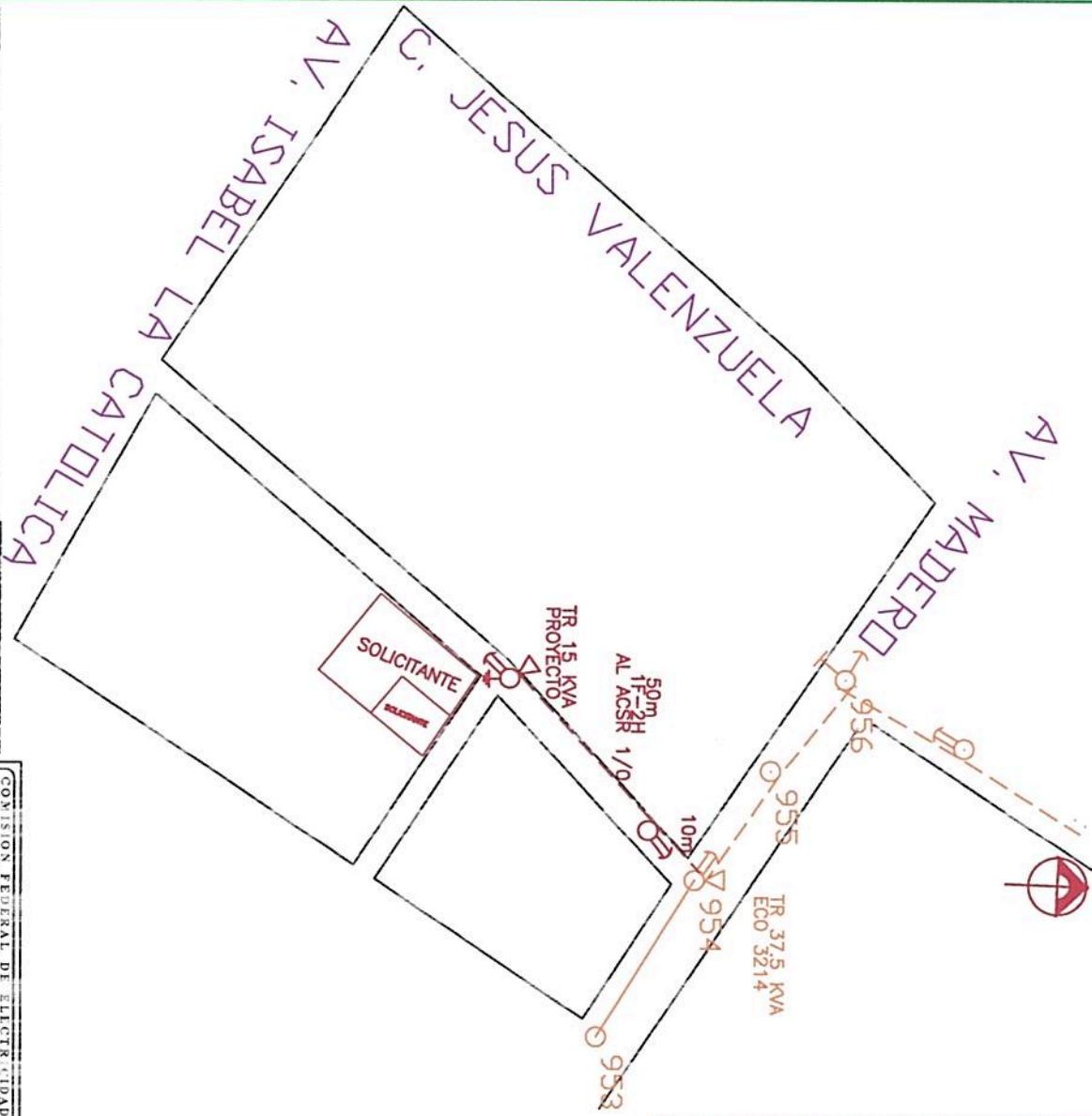
SOLICITUD: 00000127/2022
OFICIO: 187
SOLICITANTE: EUDOCIA CALVILLO BELTRAN
FECHA LIMITE DE PAGO: 26 DE JUNIO DE 2022

TIPO DE DEPOSITO

Efectivo	
Transferencia	

CARGO POR OBRA ESPECIFICA: \$	28,709.44
CARGO POR AMPLIACIÓN: \$	0.00
I.V.A.: \$	4,593.51
SUBTOTAL: \$	28,709.44
TOTAL: \$	33,302.95

NOTA: EN CASO DE REQUERIR FACTURA DEBERA SOLICITARLA EL MISMO DIA QUE REALICE SU PAGO AL SIGUIENTE CORREO: alta.cliente.noroeste@cf.e.gob.mx ES REQUISITO INDISPENSABLE ANEXAR EN EL CORREO SU CEDULA DE REGISTRO FISCAL Y COMPROBANTE DE PAGO



DATOS TECNICOS DEL PROYECTO		CUADRO DE CARGAS	
POSTES: CONCRETO DE 12 ^m	CANTIDAD DE 1	TIPO DE ESTRUCTURA POSTE N:	ALUM 954
CABLE: IF-2H AL. ACSR 1/0	LOTE: 103		
AISLAMIENTO: 15 KV	CARGA INDIVIDUAL:	6 KV	
TRANSFORMADOR: N/A	INDIVIDUAL:		
APAR ARRIVO: ADDM-12	CARGA	6 KV	
REGISTRO: N/A	TOTAL		

CUADRO DE ESTRUCTURAS

CONCEPCION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	DIVISION: Distribucion Noroeste
PROYECTO DE: ELLICR-010-2	APROXIMACION DE PROYECTO
La presente tiene una Vigencia de Un Año	o Punto de la Tercera
27 ABRIL 2022	Proyecto
Por: <i>[Signature]</i>	Por: <i>[Signature]</i>
De: Oficina de Proyectos Sistemas	De: Oficina de Proyectos Sistemas

CFE
Comision Federal de Electricidad

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
ZONA CABORCA

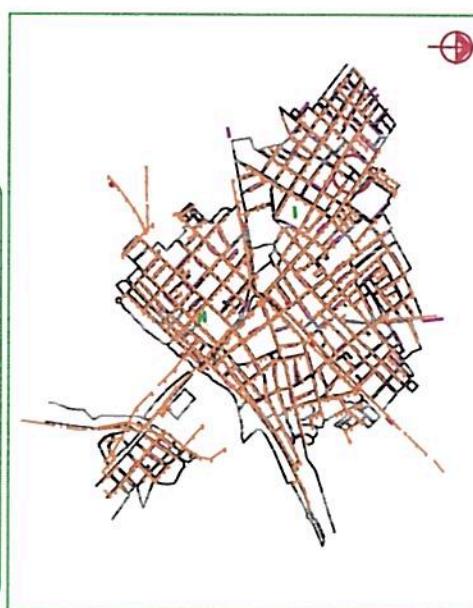
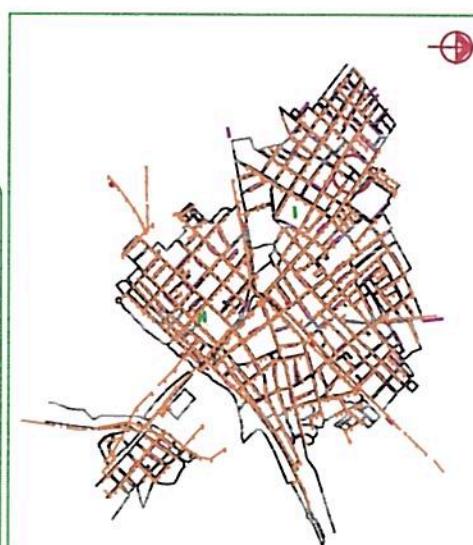
PROYECTO DE: ELLICR-010-2
CONSTRUCCION DE GOOTS DE LINEA MEDIA TENSION AL-ACSR 1/0-2
Y SUM E INST DE UN TR DE 15 KVA PARA NORMALIZAR SERVICIO
Y PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA EN AVEN MADERO CALLE ISABELA
Y CALLE TERCERA
H. CABORCA, SONORA ALIM ALT 0405

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RECLAMOS	S/E	PROYECTOS	NOTAS
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

SIMBOLOGIA

- Poste de Concreto Existente
- Poste de Madera Existente
- S.E. de Distribucion Existente
- S.E. Particular Existente
- Retenida doble Ancia Existente
- Linea Primaria Aerea Existente
- Linea Secundaria Aerea Existente
- Sistema de Tierras Existente
- Retenida de Banqueta Existente
- Retenida de Ancia Existente
- Linea Primaria Aerea Proyecto
- Poste de Concreto Proyecto
- Sistema de Tierras Proyecto
- Retenida doble Ancia Proyecto
- Hilo Neutro Proyecto
- S.E. Particular Proyecto
- Linea Secundaria Aerea Proyecto
- Retenida de Ancia Proyecto



ALTA 4015
PLANO 1 - 1
SSE 000000127/22



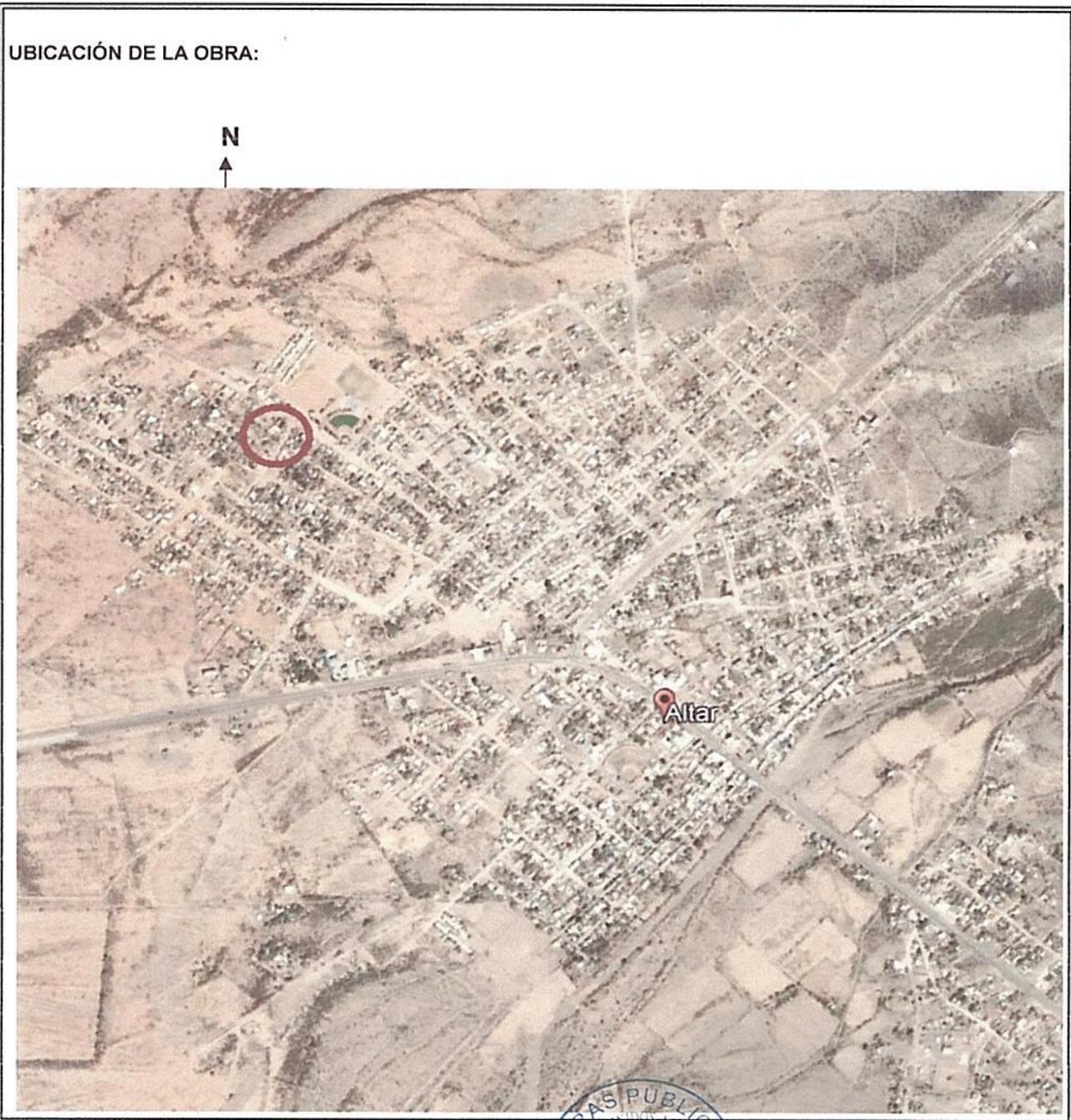
CROQUIS DE MACROLOCALIZACIÓN

AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO ENTRE
AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN COLONIA BENITO
JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:

LOCALIDAD: ALTAR

MUNICIPIO: ALTAR



DIRECTOR DE OBRAS



C. JORGE ARSENIO ESPINOZA LIMONN
MUNICIPAL 2021-2024



CROQUIS DE MICROLOCALIZACIÓN

AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BLVD PINO
ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN
COLONIA BENITO JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:

LOCALIDAD: ALTAR

MUNICIPIO: ALTAR

UBICACIÓN DE LA OBRA: BLVD PINO ENTRE AV. FRANCISCO I MADERO Y JUANA DE ARCO EN
COLONIA BENITO JUAREZ

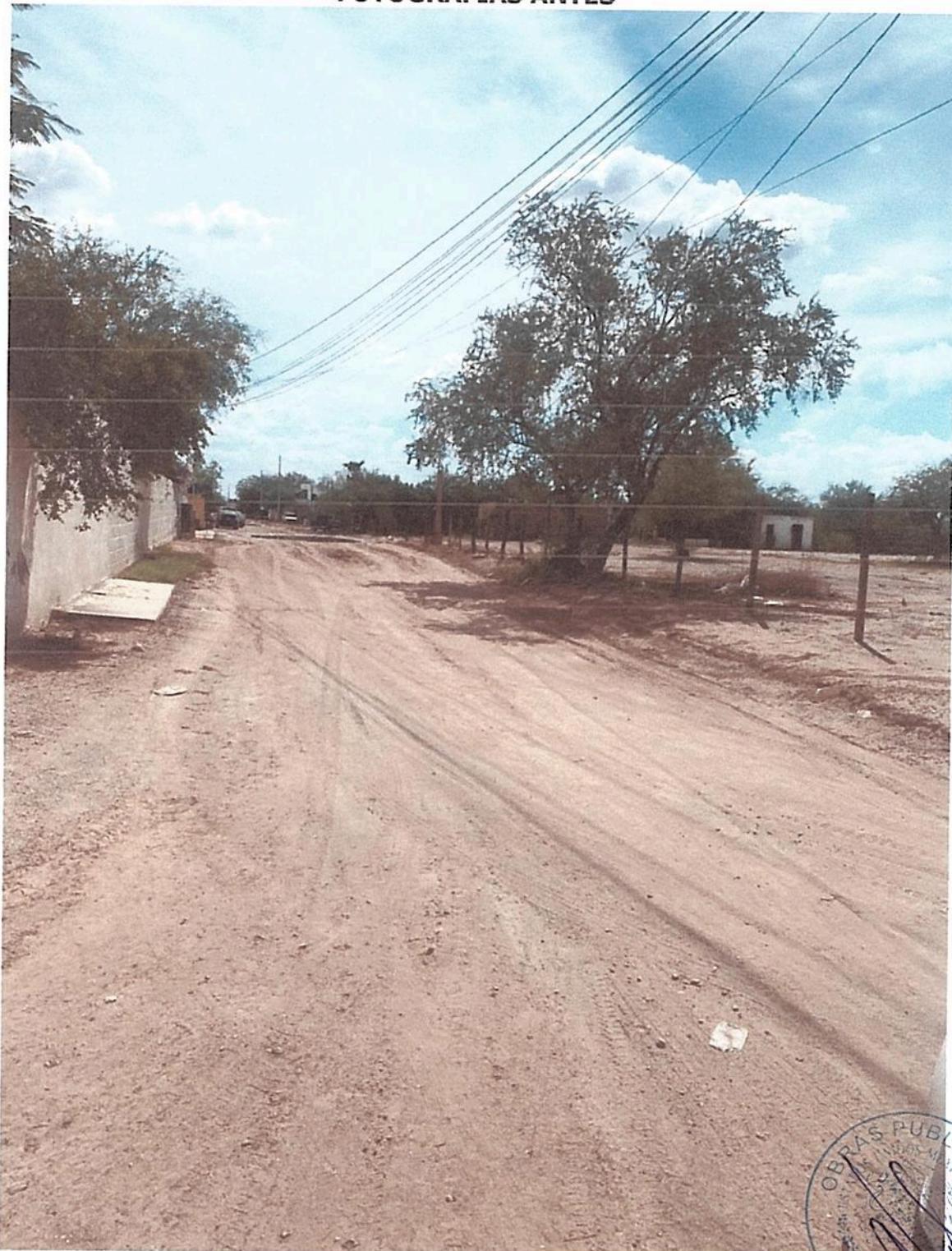


C. JORGE ARSENIO ESPINOZA LIMÓN



**REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO
DE ALTAR, LOCALIDAD DE ALTAR Y EJIDO LLANO BLANCO EN
VARIAS CALLES**

FOTOGRAFIAS ANTES





Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

19/05/2022 13:42

Cuenta/ CLABE Ordenante	1176345522
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE ALTAR
RFC o CURP del Ordenante	MAL840101S34
Moneda	MXP
ID Tercero	45
Nombre del Beneficiario	CFE DISTRIBUCION
Cuenta/CLABE/Celular	012914002015561263
RFC Beneficiario	CDI160330RC9
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$33,302.95
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	19/05/2022
Número de Referencia	190522
Propósito de la Transferencia	D0981201007931562407
Clave de Rastreo	8846APR1202205191727051081
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	JUAN JOSE CELAYA GAYTAN
Fecha Captura	19/05/2022 13:40:41 p. m.
Ejecutó	JUAN JOSE CELAYA GAYTAN
Fecha de Ejecución	19/05/2022 13:43:08 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

EMISOR	
Nombre:	CFE DISTRIBUCION
RFC:	CDI160330RC9
RECEPTOR	
Nombre:	MUNICIPIO DE ALTAR
RFC:	MAL840101S34
Uso CFDI:	G03

Factura Deudor FI		D000-435834	
UUID:	8C122D4A-6AAC-4ABD-AB1E-CC4F365ADC5F		
No. Certificado:	0000100000503899175		
Fecha:	2022-05-20T15:52:42		
Lugar Expedición:	06600		
Tipo Comprobante:	I-INGRESO		
Régimen Fiscal:	601		
Moneda:	MXN		
Tipo de Cambio:			
Confirmación:			

Cantidad	Clave	Prod/Serv	Descripción	Precio Unitario	Importe	Impuestos Trasladados/Retenidos				
						Base	Impo.	Factor	Tasa/Cuota	Importe
1.000	E48	83101800	OBRA ESPECIFICA	28,709.44	28,709.44	28,709.44	002	Tasa	0.160000	4,593.51
						Subtotal				
						28,709.44				
						Total Impuestos Trasladados				
						4,593.51				
						Total Impuestos Retenidos				
						0.00				
						Total				
						33,302.95				

TOTAL CON LETRA
TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 95 /100 M. N.
FORMA DE PAGO
03-TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS
MÉTODO DE PAGO
PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
SELLO DEL SAT
XjeJ54KRp50eK6CyX+WqtO9NFqtWgsT6WURVW4Owzo7hccWdMRKdckLEd6tgPr1B+sGF9v9moQQ88yKrVs4d7bGtN+GZEBwnSB37XOQfpBZR +CnxvDCM0MJb0xMno4M5fUgjXApjIMmoBZ7EKPUgUk8v2nbU4vScsFWvCgb1QOPV1cjs6xxonN0ADztg4KKCKCNSu7fFB8ZNEbQXMKT036WJKWw1aPu0Mp52n21teb/h7lXqrI7K8Gz08CoQ1GrCHQIMN7lq/wY3zd/ nDqN0UwqM/j2HqEwObeGimybOvgFax4V7oP26AsLO/8F4QWtfLjj8Xo8Nmcfw==
SELLO DIGITAL
fdqG2cqgORVMOKPrUyDhVSGzodCMurXUzbyupNwfq8s75t7cu4k17M5xvUSPE6zAWtLcepjNFstjriKJWnYXlcAtcV+UCIT/hEwRCDsSDyX85k80gMsD50AE7mzpXj7djzpUCadRF7lhBc9ia5vg16ajzGr3kh +P9EbqjyH2fu6d5s4B8YiRvWdy6HjFIxGH9akD9XTRrVZjjXghPx/Mt/Ao8lGo59Sarq48B4YLefUVr4AD94MXNmsSjdrG5S8lbMgSMgkD2knv8Tu/8X0YvQz7CEvN4SpqPOn1+YhXy9v11PnekrHfx0Hpzx5FsXeYPrmTlc/EGrfh9DGGNw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT	
1 8C122D4A-6AAC-4ABD-AB1E-CC4F365ADC5F 2022-05-20T15:52:24	
fdqG2cqgORVMOKPrUyDhVSGzodCMurXUzbyupNwfq8s75t7cu4k17M5xvUSPE6zAWtLcepjNFstjriKJWnYXlcAtcV+UCIT/hEwRCDsSDyX85k80gMsD50AE7mzpXj7djzpUCadRF7lhBc9ia5vg16ajzGr3kh +P9EbqjyH2fu6d5s4B8YiRvWdy6HjFIxGH9akD9XTRrVZjjXghPx/Mt/Ao8lGo59Sarq48B4YLefUVr4AD94MXNmsSjdrG5S8lbMgSMgkD2knv8Tu/8X0YvQz7CEvN4SpqPOn1+YhXy9v11PnekrHfx0Hpzx5FsXeYPrmTlc/EGrfh9DGGNw==	
NUM. SERIE DEL CERTIFICADO SAT	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
0000100000504041684	2022-05-20T15:52:24

